

9714

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para proveer diez plazas de Inspector de Campos y Cosechas en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se hacen públicos el lugar y la fecha de celebración de las pruebas selectivas.

Constituido el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición para proveer diez plazas de Inspector de Campos y Cosechas en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, convocadas por Resolución del mismo Instituto de 5 de noviembre de 1974 y de conformidad con la base 6.4 de la convocatoria, se señala el comienzo de las pruebas selectivas para las diez horas del día 10 de junio de 1975 en el salón de cursillos del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, Camino, número 2, Ciudad Universitaria, Madrid, quedando suprimido el sorteo público previsto debido al número de aspirantes presentados.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Secretario del Tribunal Juan Ramón Mata Moreno.—V.º E.º: El Presidente, Fernando Pastor Coscolluela.

MINISTERIO DEL AIRE

9715

ORDEN de 12 de abril de 1975 por la que se publica relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a examen de ingreso en el Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos del Ministerio del Aire.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial número 541/75, de 4 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 49 de 26 de febrero, y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 26, de 1 de marzo), por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir siete plazas de ingreso en el Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos del Ministerio del Aire, se publica a continuación relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes de dicha oposición.

Esta relación ha sido formulada por orden alfabético de apellidos y se admiten reclamaciones de los aspirantes no incluidos o excluidos en la misma durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Relación de aspirantes admitidos

1. Acevedo Carratalá, don Joaquín.
2. Aguilar-Amat Crespo, don Juan de.
3. Calvo Pérez, don José Antonio.
4. Collado Velasco, don Lorenzo Sergio del.
5. Cruces Pemán, don Angel Ignacio.
6. Cambús Montillo, don Salvador.
7. García Rodríguez, don José María.
8. García Sahagún, don José-Manuel.
9. García Topete, don Miguel Angel.
10. Gómez Duque, don Gonzalo.
11. González-Bárcena de la Cuadra, don Fidel.
12. González Corral, don José Carlos.
13. Haro Argeles, don José Gregorio de.
14. Hernández Agüera don Domingo.
15. Jiménez Esquivias don Antonio.
16. López Godoy, don Rafael.
17. López Santos, don José.
18. López Vara, don José Luis.
19. Lucía Martín, don Pascual.
20. Martínez Martínez, don José.
21. Mínguez Vigo, don Julio José.
22. Moreno Burgos, don Leovigildo.
23. Oriz López, don Pedro Luis.
24. Ortiz de Urbina Angoso, don Jesús.
25. Parejo Navas, don José.
26. Paz Jiménez, don Carlos.
27. Payans de las Cuevas, don José María.
28. Petinal de Córdoba, don Luis María.
29. Quesada García, don Ramón.
30. Ródenas Angulo, don Antonio.
31. Sintas Ponte, don Francisco Javier.
32. Soler Cabré, don José.
33. Suárez Ortiz, don Pedro Luis.
34. Vargas Alvarez, don José.
35. Villanueva-Peñacarrillo-Molina, don Fernando.

Relación de aspirantes excluidos

Por no cumplir lo establecido en el artículo 2.º:

No presentar justificante oficial o fotocopia del mismo, del título o títulos que dan derecho a presentarse a esta convocatoria, de acuerdo con el artículo 1.º apartado f).

Devesa García, don Marcos Vicente.
Fernández Verdeal, don Luis.

Madrid, 12 de abril de 1975.

CUADRA

MINISTERIO DE COMERCIO

9716

CORRECCION de errores de la Orden de 3 de febrero de 1975 por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del S. O. I. V. R. E.

Advertidos diversos errores en el texto remitido para su publicación de la Orden de 3 de febrero de 1975 por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del S. O. I. V. R. E., inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, del 28 de febrero de 1975, páginas 4241 a 4247, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo I, tema 32 dice: «Aminácidos, peptidos y proteínas, enzimas, glucidos y lípidos», debe decir: «Aminoácidos, péptidos y proteínas. Enzimas. Glúcidos. Lípidos».

En el anexo I, tema 47, dice: «Aparatos eléctricos y de comunicación», debe decir: «Aparatos electrónicos y de comunicación».

En el anexo II, tema 21, línea primera, dice: «21. Métodos de separación de análisis. Clasificación. Méto-», debe decir: «21. Métodos de separación en análisis. Clasificación. Méto-».

En el anexo II, tema 22, línea primera, dice: «22. Métodos de separación de análisis.—Cromatografía. Sus», debe decir: «22. Métodos de separación en análisis.—Cromatografía. Sus».

En el anexo II, tema 27, línea cuarta dice: «microbiológico», debe decir: «microbiológicos».

En el anexo III, tema 21, línea segunda, dice: «económico», debe decir: «económico».

9717

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la escala de Auxiliares del IRESCO por la que se convoca a los opositores.

Reunido el Tribunal calificador designado a tal fin por Resolución de 4 de febrero de 1975 y constituido a los efectos oportunos, ha tenido a bien acordar:

1.º Convocar a los señores opositores aspirantes a las pruebas selectivas convocadas por el Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, IRESCO, escala de Auxiliares, por Resolución de 4 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), para la realización del primer ejercicio, máquina, a las once horas del día 5 de junio, jueves, en los locales del IRESCO, planta cuarta, calle de Orense, número 4, en Madrid.

2.º Los señores opositores deberán presentarse a la realización de las pruebas provistos de sus correspondientes máquinas de escribir. A efectos de colocación y orden será preciso que las máquinas tengan entrada antes de las trece horas del día 4 de junio en los locales del Organismo convocante de las mismas.

3.º Deberán venir provistos asimismo de los correspondientes documentos nacionales de identidad.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Secretario, Isabel López Infantes.—Visto bueno: El Presidente, Fernando Pinna y Crespo.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

9718

RESOLUCION de la Subsecretaria de Información y Turismo por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo.

Vista la Orden ministerial de fecha 21 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero) por la que se convoca oposición para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo, y terminado el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la misma, en cumplimiento de lo que dispone la base cuarta de la Orden citada.

| Número de orden | Apellidos y nombre | Número del D. N. I. |
|-----------------------------|--|---------------------|
| <i>Aspirantes admitidos</i> | | |
| 1 | Aguirre Gil de Biedma, Esperanza | 1.387.745 |
| 2 | Andrés Gómez, Luz | 34.593.570 |
| 3 | Araus Ventura, Alfredo | 17.006.927 |

| Número de orden | Apellidos y nombre | Número del D. N. I. | Número de orden | Apellidos y nombre | Número del D. N. I. |
|-----------------|--|---------------------|-----------------|-----------------------|---------------------|
| 4 | Arrillaga Aldama, Luis | 2.178.045 | 56 | Tiemblo Díaz, Alicia | 1.570.599 |
| 5 | Benedito Astray, Rafael | 149.008 | 57 | Uña Martín, Guillermo | 253.154 |
| 6 | Bethencourt Fontenla, José María | 41.911.423 | 58 | Valdés Yáñez, Jesús | 13.833.658 |
| 7 | Calvo García, Eduardo | 50.274.072 | | | |
| 8 | Castedo Moya, Julián | 13.626.307 | | | |
| 9 | Castro-Rial Garrone, Fanny | 50.279.972 | | | |
| 10 | Companyns Gosalbes, José Luis | 38.433.936 | | | |
| 11 | Cornella Gimferrer, Antonio | 40.243.995 | | | |
| 12 | Cremades Vives, José | 643.670 | | | |
| 13 | Delgado Suárez, Luis | 32.275.428 | | | |
| 14 | Díaz Arias, Rafael | 343.953 | | | |
| 15 | Díez Torre, Alejandro Ramón | 9.674.245 | | | |
| 16 | Fernández Bragado, José Francisco | 6.499.818 | | | |
| 17 | Fernández Marcos, Armando | 172.947 | | | |
| 18 | Frutos Fernández, Juan Antonio | 31.493.901 | | | |
| 19 | Fúster Lareu, Juan | 41.331.639 | | | |
| 20 | García-Carpintero Laza, María Isabel | 24.065.673 | | | |
| 21 | Garrido Conde, María Teresa | 27.764.174 | | | |
| 22 | Gonzalo Rubio, Jerónimo | 23.580.994 | | | |
| 23 | Hernández-Agero Salazar, Fernando | 2.028.110 | | | |
| 24 | Hernández Burón, María Laura | 50.404.733 | | | |
| 25 | Hernández Rivadulla, Virgilio | 2.473.415 | | | |
| 26 | Kramer Ferré, Andrés María | 212.380 | | | |
| 27 | Lara García, Antonio | 24.362.391 | | | |
| 28 | Lasa Iraola, Ignacio | 15.047.645 | | | |
| 29 | López López, Alejandro | 1.467.176 | | | |
| 30 | López Sáez, Ramón Eugenio | 762.709 | | | |
| 31 | Manfredi Mayoral, Juan Luis | 41.956.167 | | | |
| 32 | Martínez Jiménez, Manuel | 39.638.303 | | | |
| 33 | Montaner Montejano, Jorge | 46.012.895 | | | |
| 34 | Morena Ballesteros, Antonio de la | 24.777.783 | | | |
| 35 | Morenés Areces, Luis | 9.555 | | | |
| 36 | Navarro Navarro, Miguel | 27.086.515 | | | |
| 37 | Notario Bodelón, Paloma | 252.207 | | | |
| 38 | Orduña Otero, Santiago Julio | 10.020.046 | | | |
| 39 | Ortega Herráiz, Luis | 2.555.312 | | | |
| 40 | Pelayo Antequera, Manuel | 544.639 | | | |
| 41 | Peñas Merello, Julián | 51.437.334 | | | |
| 42 | Pintor Mazaeda, José Luis | 123.780 | | | |
| 43 | Priego Fernández del Campo, María del Carmen | 50.656.402 | | | |
| 44 | Prieto Fernández, Rafael | 230.278 | | | |
| 45 | Puente Nicolás, Domingo | 7.693.517 | | | |
| 46 | Redondo Martín, Jesús | 2.131.845 | | | |
| 47 | Renedo Sedano, Alvaro | 13.045.054 | | | |
| 48 | Rodríguez Docampo, César | 34.436.416 | | | |
| 49 | Rueda Fernández, Domingo | 50.263.385 | | | |
| 50 | Rus Guirado, José | 1.706.628 | | | |
| 51 | Salgueiro Rodríguez, Andrés | 33.155.002 | | | |
| 52 | Sántrago-Juárez López, Luis Miguel | 12.349.578 | | | |
| 53 | Seijas Flores, José | 33.603.560 | | | |
| 54 | Soriano Flores de Lemus, Julián | 2.469.130 | | | |
| 55 | Sotomayor Besabe, Florentino | 50.271.172 | | | |

Aspirantes excluidos

1 Soria Medina, Enrique 28.018.949
 Por haber tenido entrada su solicitud fuera del plazo establecido en la base tercera de las que integran la convocatoria.

El número de plazas convocado queda fijado definitivamente en diez.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, dentro de los quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Subsecretario, Jiménez Quilez.

ADMINISTRACION LOCAL

9719

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la composición de la Comisión de Hacienda, como Organó administrativo que ha de proponer la resolución del concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Alcaraz.

Esta excelentísima Diputación hace pública la composición de la Comisión de Hacienda, como Organó administrativo que ha de proponer la resolución del concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Alcaraz:

Presidente: Don Andrés Calero Calero.

Vocales: Don Antonio Vázquez Molina y don Francisco Ortiz Garrido.

Secretario: Don Antonio Sánchez Gandía, Interventor General de la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público conforme a lo establecido en el artículo 6.º, 1, del Decreto de 27 de junio de 1968 y último párrafo de la base octava de las establecidas en este concurso.

Albacete, 8 de abril de 1975.—El Presidente, accidental, Andrés Calero.—3.010-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

9720

ORDEN de 30 de septiembre de 1974 por la que se acuerda la ejecución en sus propios términos de la sentencia dictada en 16 de febrero de 1974 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la excelentísima Audiencia Territorial de Burgos, en los recursos contencioso-administrativos números 247/73 y 331/73, interpuestos por el Ayuntamiento de Huerta de Arriba (Burgos) contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 18 de mayo de 1972.

Ilmo. Sr.: Visto el testimonio de la sentencia dictada en 16 de febrero de 1974 por la Audiencia Territorial de Burgos en recursos contencioso-administrativos números 247/73 y 331/73, interpuestos por el Ayuntamiento de Huerta de Arriba contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 18 de mayo de 1972, en relación con la cuota proporcional de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, ejercicios 1968, 1969, 1966 y 1967;

Resultando que concurren en este caso las circunstancias previstas en el artículo 105 de la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la ejecución en sus propios términos de la referida sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso número 247/1973, promovido por el Ayuntamiento de Huerta de Arriba contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Burgos de fecha treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y tres, resolutorio de reclamaciones números doscientos cuarenta y seis y doscientos ochenta y siete de mil novecientos setenta y dos, contra providencias de apremio y requerimientos de pagos por débitos de Contribución Territorial Rústica (cuota proporcional), ejercicios mil novecientos sesenta y seis, mil novecientos sesenta y siete, mil novecientos sesenta y ocho y mil novecientos sesenta y nueve, debemos declarar y declaramos que dicho acuerdo es conforme a derecho, confirmándolo, y estimando en parte el recurso número trescientos treinta y uno/mil novecientos setenta y tres, acumulado al anterior e interpuesto por el mismo Ayuntamiento, debemos anular y anulamos las resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y dos y del Provincial de Burgos de treinta de octubre de mil novecientos setenta y uno, confirmada por la anterior y recaída en reclamación número cuarenta y nueve/mil novecientos setenta y uno por su disconformidad con el ordenamiento jurídico, anulamos igualmente, y por idéntica razón, las liquida-